



DECRETO EXENTO N° 638 /
RETIRO,
VISTOS: 11 MAR. 2022

1° Decreto Exento N°3.062 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, que señala cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.

“Comercial Sybcom Ltda. Rut 76.095.909-k”

3° La cotización presentada por el proveedor
4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de responder oportunamente al convenio sustraído entre la Ilustre municipalidad de Retiro y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Programa Registro Social de Hogares.

2° Que el proveedor “Comercial Sybcom Ltda. Rut 76.095.909-k”, cuenta con el productos cotizado, calidad de éstos y entrega de forma inmediata en Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1° **AUTORIZÁSE** la adquisición de 02 ALL ONE I3/ RAM 4GB/ PANTALLA 24” al proveedor “Comercial Sybcom Ltda. Rut 76.095.909-k, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
02	ALL ONE I3/ RAM 4GB/ PANTALLA 24”

2° **EFFECTÚASE**: la adquisición a través del portal Chile Compra, vía trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$1.018.999 (un millón dieciocho mil novecientos noventa y nueve mil pesos), IVA incluido.

3° **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta N° 214.05.00.000.000.048, Programa RSH.

(Continúa al reverso)



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

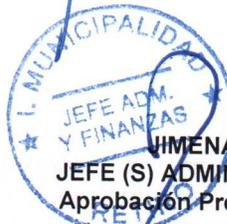
"Por Orden del Señor Alcalde"



[Handwritten signature]
ELIADA BARRA FUENTES
JEFA DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR



[Handwritten signature]
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Handwritten signature]
BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/JII/BFA/EBF/GBT/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario. ___ /